

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 10 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sobre resolución de los procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de las resoluciones de los expedientes sancionadores, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El acceso al texto íntegro en la sección de recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sita en C/ Emires, 2.º A, Huelva.

1. Interesado: Don Manuel Avalós Rodríguez, NIF: 52246424S.
Acto notificado: Resolución, Expte. núm. HU/0399/13.
Plazo para interponer recurso: 1 mes.
2. Interesado: Don Mario Alfonso Zamorano, NIF: 44223749Q.
Acto notificado: Resolución, Expte. núm. HU/0432/13.
Plazo para interponer recurso: 1 mes.

Huelva, 10 de abril de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.